



COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA

ACTA DE LA SESIÓN 32-2022

Celebrada el 13 de julio de 2022

Aprobada en la sesión 34-2022 del 02 de noviembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1.- Orden del día	2
Artículo 2.- Aprobación del Acta No. 31-2022, de la sesión ordinaria efectuada el 16 de marzo de 2022.....	3
Artículo 3. Propuesta de priorización de sistemas de información, a cargo del señor Henry Lizano.	3
Artículo 4.-Nueva fecha para implementación del SIGEDI en toda la Universidad, según oficio R-2586-2022. (5 minutos).	9
Artículo 5.- Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR, a cargo del señor Henry Lizano.....	10
Artículo 6.-Ciberseguridad.....	10
Artículo 7. Varios.	10

Acta de la sesión ordinaria No. 32-2021, celebrada por el Comité Gerencial de Informática el trece de julio de dos mil veintidós.

Asisten a esta reunión los miembros del Comité: M.T.I. Henry Lizano Mora, quien preside y director del Centro de Informática; Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil; M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Representante de Sedes; Ing. Carlos Granados Hernández, Jefe de la Oficina de Planificación Universitaria; Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración; Ing. Willy Walsh Cortés en representación de la Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Vicerrectora de Acción Social y Licda. Ximena Alvarenga Fournier en representación del Dr. Felipe Alpizar Rodríguez, Vicerrector de Docencia.

Ausentes con justificación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector y Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación.

Invitados: Máster Tatiana Bermúdez Páez, subdirectora del Centro de Informática.

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El MTI. Henry Lizano Mora da lectura al orden del día:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta No. 31-2022, de la sesión ordinaria efectuada el 16 de marzo de 2022. (5 minutos)
3. Propuesta de priorización de sistemas de información, a cargo de la señora Laura Castro Jiménez, coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas (ADS). (1 hora)
4. Nueva fecha para implementación del SIGEDI en toda la Universidad, según oficio R-2586-2022. (5 minutos)
5. Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR, a cargo del señor Henry Lizano. (10 minutos)
6. Ciberseguridad (30 minutos)
7. Varios (2 minutos)

Artículo 1.- Orden del día

El señor Henry Lizano comenta que, en el orden del día, específicamente el punto tres, estará a cargo de su persona y en caso de que se requiera se incorporará la señora Laura Castro, Coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas (ADS). Por lo que somete a votación este cambio en el Orden del día.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Ing. Carlos Granados Hernández, Dr. Roberto Guillén Pacheco, Ing. Willy Walsh Cortés y Licda. Ximena Alvarenga Fournier.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Aprobar la modificación del Orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta No. 31-2022, de la sesión ordinaria efectuada el 16 de marzo de 2022. (5 minutos)
3. Propuesta de priorización de sistemas de información, a cargo del señor Henry Lizano. (1 hora)
4. Nueva fecha para implementación del SIGEDI en toda la Universidad, según oficio R-2586-2022. (5 minutos)
5. Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR, a cargo del señor Henry Lizano. (10 minutos)
6. Ciberseguridad (30 minutos)
7. Varios (2 minutos)

Artículo 2.- Aprobación del Acta No. 31-2022, de la sesión ordinaria efectuada el 16 de marzo de 2022.

El MTI. Henry Lizano somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 31-2022 efectuada el 16 de marzo de 2022.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Ing. Carlos Granados Hernández, Dr. Roberto Guillén Pacheco, Ing. Willy Walsh Cortés y Licda. Ximena Alvarenga Fournier.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Aprobar el Acta de la sesión ordinaria No. 31-2022 del 16 de marzo de 2022.

Artículo 3. Propuesta de priorización de sistemas de información, a cargo del señor Henry Lizano.

El señor Henry Lizano comenta que se realizó un análisis específico de cada uno de los sistemas de información e indica que no van a ser sistemas sino más bien módulos que se integrarán al Portal Universitario, como un sistema de gestión institucional propuesto en el modelo de Transformación Digital y unificación de procesos.

A raíz de esto, el Sr. Lizano menciona que, a cada uno de los nuevos proyectos, se les dio un valor de urgencia e impacto para obtener como resultado una prioridad matemática y en función de ésta se indica si el sistema es de prioridad muy alta, alta, media o baja. Además, comenta que para ello se establecieron una serie de criterios de selección de urgencia e impacto y procede a detallarlos:

• **Criterios de urgencia:**

- Riesgo por salida de operación o finalización de vida útil.
- Tiempo límite de implementación o desarrollo menor a 1 año.
- No existe una forma de mantener la Continuidad Operacional sin el desarrollo del proyecto o es imposible trabajar sin él o las mejoras solucionan eficiencia al proceso.
- Hay una exigencia legal o normativa apoyada a la Seguridad de la Información/Ciberseguridad.

- Es un pendiente de un proyecto ya priorizado anteriormente que no terminó su alcance inicial.

- **Criterios de impacto:**

- Es de carácter Institucional o Interinstitucional.
- Está confirmado su Alineamiento estratégico.
- Posee una cobertura de gran parte de la comunidad Universitaria (estudiantes, administrativos/Docentes o Investigadores).
- Se refiere a un desarrollo o implementación que integra u interopera con diversas fuentes de datos o se combina/complementa con otros proyectos.
- No requiere que otros sistemas o proyectos en desarrollo finalicen.

El señor Henry Lizano comenta que esta es una propuesta y que los miembros de este Comité pueden agregar otros criterios de urgencia e impacto para priorizarlos. Además, señala que estos criterios fueron creados por personal del Área de Desarrollo de Sistemas y de la Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) de este Centro.

La señora María José Cascante expresa su preocupación, ya que este tema quedó pendiente de enviarse desde la sesión anterior efectuada en marzo del año en curso, sin embargo, se les envió hasta el día de ayer.

El señor Henry Lizano recuerda que el Centro de Informática es el brazo ejecutor, pero es el Comité Gerencial de Informática quién toma la decisión final de esta priorización y reitera que lo que presentará es una propuesta.

El Sr. Lizano procede a detallar la lista de proyectos, así como los valores otorgados en cada uno de los criterios de urgencia e impacto, según el siguiente detalle:

1. **SIAF:** solicitado por la Oficina de Administración Financiera (OAF). Indica que tiene una prioridad muy alta ya que se deben incluir los ajustes relacionados con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), por lo que es un proyecto de impacto interinstitucional, que tiene fecha límite de implementación al 31 de diciembre de este año.

Al respecto, comenta que en conjunto con la Vicerrectoría de Administración se conformó una comisión y se analizaron varias opciones, sin embargo, para poder cumplir con la fecha límite establecida se optó por hacer una contratación, para lo cual se buscó un oferente con experiencia en implementación en NICSP y en implementación de proyectos de ERP en instituciones públicas de educación superior que pueda desarrollar este sistema e integrarlo al Portal Universitario a largo plazo.

Comenta que esta es una contratación de software como servicio que se paga de manera mensual y que ya se tiene una oferta que se encuentra en proceso ante la Oficina de Suministros. Al respecto, el señor Roberto Guillén menciona que ya se emitió el informe de avance sobre este tema ante el Consejo Universitario y que es una exigencia que debe cumplirse de manera urgente.

Por su parte el señor Wagner Moreno considera importante darle prioridad a este sistema sobre todo de cara a la importancia de la transparencia financiera que debe la UCR a toda la sociedad y en particular al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República.

El señor Carlos Granados reitera la importancia de implementar este sistema ya que existen lineamientos legales que marcan la obligatoriedad de este. Además, recalca la importancia de la implementación de las NICS, ya que se está realizando una planificación basada en la gestión para resultados, por lo que las NICSP permiten hacer un seguimiento y una rendición de cuentas más estructurada en función de los logros que está alcanzado la Universidad.

- 2. SAE:** solicitado por la Oficina de Registro e Información (ORI), indica que éste se integraría al Sistema Integrado de Gestión Universitaria y que se considera un proyecto de alta prioridad ya que es de impacto interinstitucional. Además, menciona que las tres personas que están a cargo del sistema y que tienen todo el conocimiento y visión completa del mismo, están próximas a jubilarse. El Sr. Lizano procede a revisar los criterios de urgencia e impacto del proyecto.

Al respecto, la señora María José Cascante indica que el SAE está desarrollado actualmente en PowerBuilder, lo cual es una limitante para conectarse con otros módulos de la Universidad. Indica que tiene problemas de mantenimiento y que son pocas las personas que conocen ese lenguaje de programación. Menciona que se desarrolló hace 22 años y que tiene impacto no sólo en la VIVE, sino en otras unidades. Indica que incorpora procesos que son de admisión, permanencia, graduación, becas, complementos de becas, exámenes de habilidades cuantitativas, adecuación de la prueba de aptitud académica, desarrollo académico, seguimiento académico y orientación, todo esto de forma integral del proceso académico de la población estudiantil, pero de impacto no sólo para la población estudiantil, sino también para el personal administrativo que lo utiliza. Considera que es una prioridad importante que se renueve este sistema.

- 3. SIGEDI:** el señor Henry Lizano comenta que se debe desarrollar la segunda fase de este sistema que comprende la retención documental, sello custodio, firma masiva y seguimiento de oficios. Indica que se considera un proyecto de prioridad alta porque dotará a la comunidad universitaria de un sistema mejorado que cumplirá al 100% el ciclo de vida de los documentos con aspectos archivísticos, legales y tecnológicos, por lo que es de impacto interinstitucional.
- 4. Trabajo Final de Graduación:** indica que este sistema lo solicitó la Escuela de Administración Pública, sin embargo, se ampliaría para ser utilizado por toda la Comunidad Universitaria. Comenta que el proyecto busca desarrollar una herramienta que atienda el proceso de trabajos finales de graduación, que tenga impacto en los usuarios y que se pueda contar con la información en un solo punto para mejorar la toma de decisiones.
- 5. Becas:** indica que tiene una prioridad menor debido a que es un sistema que actualmente está en proceso y que se encuentra en la fase III para implementar expediente digital de la población estudiantil. Además, comenta que se integrará al Portal Universitario.

- 6. Migración de transportes:** está a cargo del Centro de Informática, consiste en migrar los módulos actuales que se encuentran en el expediente único al Portal Universitario. Comenta que según el impacto considerado por el CI es de prioridad alta.

El señor Wagner Moreno consulta si hay proyectos en la priorización que son excluyentes uno de otros, al respecto el señor Henry Lizano indica que la idea es someter la priorización a votación para darle un enfoque desde el punto de vista del Centro de Informática y posteriormente, el CI estaría haciendo un pre-proyecto en el que se indican los costos y el tiempo de ejecución.

El Ing. Willy Walsh considera que le parece importante elevar la prioridad de aquellos sistemas que apoyen los procesos de acreditación o reacreditación.

- 7. Migración de Becas al Exterior:** comenta que en la sesión anterior la señora Diana Senior expuso la necesidad de migrar los módulos desactualizados que se encuentran en el expediente único hacia el Portal Universitario y procede a detallar los criterios de urgencia e impacto otorgados a este sistema.

- 8. Sistema de planillas de becas:** solicitado por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. Indica que consiste en crear un sistema que permita gestionar una planilla para gastos por carrera y otros beneficios. El señor Lizano muestra los criterios de urgencia e impacto otorgados a este sistema.

Al respecto, la señora María José Cascante indica que este sistema debería priorizarse más alto, ya que es un proceso complejo para las unidades y Sedes Regionales. Además, comenta que el año pasado se aprobó el reglamento de Reforma de Ciclos y el Consejo Universitario dio dos años a la administración para hacer las reformas al sistema.

El señor Henry Lizano modifica los criterios de urgencia e impacto de este sistema, según lo indicado por los miembros.

- 9. CIMPA:** indica que se basa en la creación de varios módulos que ayudarán a desarrollar un sistema que permita a diferentes unidades o centros de investigación el manejo de proyectos de una forma centralizada, confiable y ágil. Comenta que tiene una prioridad media.

- 10. Bienes institucionales:** indica que es un sistema que está en proceso y lo que busca es dar un control automatizado al inventario de activos institucionales. Tiene una prioridad media.

- 11. Sistema de órdenes de producción para el SIEDIN:** crear un sistema para la gestión de sus principales procesos de producción. Indica que en la Institución existen varios sistemas de órdenes de trabajo y la idea es unificarlos. Se considera un proyecto de baja prioridad ya que las unidades pueden continuar con sus funciones manualmente. La propuesta del Centro de Informática es que sea un aplicativo de BPM y tratarlo como un proceso.

12. **Etapa Básica y carrera de música:** es un sistema que permite realizar el proceso de matrícula o prematricula de algún instrumento. Está en prioridad baja e igualmente se ve como un proceso bajo una solución de BPM.
13. **Administración de expedientes de la clínica:** solicitado por la Escuela de Psicología. Comenta que la Universidad cuenta con un expediente clínico llamado Vital-é, contratado por la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) y que la propuesta es integrar todo lo que tiene que ver con expedientes médicos y clínicos al Vital-é.
14. **Sistema para solicitudes de equipos del CICIMA:** indica que es un sistema de órdenes de trabajo, por lo que se incorporaría al sistema de órdenes de trabajo integrado.
15. **Sistema de inventarios del CICLOTRON:** se considera de prioridad baja porque ya está en proceso el Sistema de Gestión de Bienes Institucionales, por lo que cubriría a este otro sistema.
16. **Actualización del sistema de padrones electorales:** indica que este sistema había sido solicitado desde el 2017, sin embargo, se encuentra suspendido y no ha sido priorizado ya que no se ha obtenido información por parte del responsable. Es un aplicativo y la idea es incorporarlo en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles.
17. **Archivo Digital de la Oficina Jurídica:** se considera un proyecto de baja prioridad e impacto, ya que puede incorporarse dentro del SIGEDI.
18. **Sistema PRECT de Rectoría:** es un sistema de control cruzado de presupuestados, indica que se considera un proyecto de alta prioridad, ya que expone la necesidad de la Universidad de contar con un sistema que lleve el control cruzado de los presupuestos actuales.
19. **Bolsa de empleo estudiantil:** solicitado por la Oficina de Orientación. Indica que esta aplicación permite la comunicación bilateral entre la persona estudiante y los empleadores usuarios del sistema, donde ambos actores pueden hacer búsquedas de puestos de trabajo, currículos y ponerse en contacto mutuamente, mediante la información de referencia que cada uno registró en el sistema.

Al respecto, la señora María José Cascante, indica que dentro de los sistemas de la ViVE se debe priorizar el SAE ya que es un sistema funcional para la Universidad. El señor Henry Lizano indica que la bolsa de empleo estudiantil debería ser un módulo del SAE.

20. **Desarrollo del Framework:** indica que en la Universidad tanto el Centro como otras unidades desarrollan aplicaciones, sin embargo, utilizan diferentes tecnologías como java, .net y otros. Por lo que la idea es desarrollar un marco de desarrollo común en el que todas las unidades que quieran desarrollar sistemas lo incorporen como aplicación al Portal Universitario, con todos los accesos a la base de datos institucional, con las reglas establecidas y la metodología para incorporarlo al Portal. Tiene una prioridad media y lo realizaría el personal del

Centro de Informática con el fin de agilizar de manera segura los desarrollos que se hacen en la Institución.

La señora María José Cascante consulta si el sistema Vital-é debería de estar en la priorización de proyectos, a lo que el señor Henry Lizano indica que no se incluyó debido a que es un software como servicio, no es algo que el Centro de Informática deba desarrollar, sin embargo, se ha estado brindando apoyo a la Dra. Pamela Sanabria al respecto. Indica que lo que se decidió fue trasladar el servicio al Centro de Datos Institucional por el tema de la sensibilidad de datos de las personas y expedientes médicos.

Posteriormente, el señor Henry Lizano detalla como quedarían los proyectos priorizados según los criterios de urgencia e impacto revisados y modificados por los miembros de este Comité, quedando de la siguiente manera:

1. SIAF
2. SAE
3. Sistema de Planillas de becas
4. Sistema PRECT
5. Migración Transportes
6. Migración de Becas al Exterior
7. Desarrollo de Framework
8. SIGEBI
9. SIGEDI
10. Trabajo Final de Graduación
11. Sistema de gestión de proyectos
12. Becas
13. Sistema de Órdenes de Trabajo
14. Etapa Básica y carrera de música
15. Administración de expedientes
16. Bolsa de empleo
17. Sistema para solicitudes de equipos
18. Laboratorio CICANUM
19. TEU
20. Archivo Digital

El señor Willy Walsh propone revisar los criterios dados al Sistema de Trabajo Final de Graduación, debido a la importancia y necesidad de éste, a lo que la señora María José Cascante propone que dicho sistema se incluya como un módulo dentro del SAE.

El señor Henry Lizano somete a votación la priorización de proyectos 2022.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Ing. Carlos Granados Hernández, Dr. Roberto Guillén Pacheco, Ing. Willy Walsh Cortés y Licda. Ximena Alvarenga Fournier.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Aprobar la lista de priorización para la intervención de los sistemas de información, según se detallan a continuación:

1. SIAF
2. SAE
3. Sistema de Planillas de becas
4. Sistema PRECT
5. Migración Transportes
6. Migración de Becas al Exterior
7. Desarrollo de Framework
8. SIGEBI
9. SIGEDI
10. Trabajo Final de Graduación
11. Sistema de gestión de proyectos
12. Becas
13. Sistema de Órdenes de Trabajo
14. Etapa Básica y carrera de música
15. Administración de expedientes
16. Bolsa de empleo
17. Sistema para solicitudes de equipos
18. Laboratorio CICANUM
19. TEU
20. Archivo Digital

ACUERDO EN FIRME.

Artículo 4.-Nueva fecha para implementación del SIGEDI en toda la Universidad, según oficio R-2586-2022. (5 minutos).

El señor Henry Lizano comenta que mediante oficio R-2586-2022, la Rectoría en sesión No. 14-2022, valoró la necesidad de que el Sistema de Gestión de Correspondencia (SIGEDI), esté implementado a nivel institucional en un plazo máximo de tres meses.

Al respecto, indica que en la sesión No. 20-2019 de este Comité, se acordó que al finalizar el año 2019 todas las unidades de la Universidad debían estar incorporadas en el SIGEDI, sin embargo, no se ha cumplido, por lo que la idea es actualizar dicho acuerdo para que corresponda con la nueva fecha indicada por el Consejo de Rectoría.

Además, indica que se ha trabajado en conjunto con el AUROL y que considera que ese plazo si está difícil de cumplir pues conlleva todo un proceso con cada unidad.

Posteriormente, el Sr. Lizano somete a votación aprobar que a finales de julio 2022 el SIGEDI esté implementado a nivel institucional.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Ing. Carlos Granados Hernández, Dr. Roberto Guillén Pacheco, Ing. Willy Walsh Cortés y Licda. Ximena Alvarenga Fournier.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Que a finales de julio 2022 el SIGEDI esté implementado en toda la Universidad de Costa Rica. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 5.- Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI en la UCR, a cargo del señor Henry Lizano.

El señor Henry Lizano propone que por cuestiones de tiempo se traslade el *Artículo 5: Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI* en la UCR para la próxima sesión.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Ing. Carlos Granados Hernández, Dr. Roberto Guillén Pacheco, Ing. Willy Walsh Cortés y Licda. Ximena Alvarenga Fournier.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Trasladar el *Artículo 5: Presentación del proyecto de definición y validación de perfiles del personal de Gestión de TI* en la UCR para la próxima sesión.

Artículo 6.-Ciberseguridad.

El señor Henry Lizano propone que por cuestiones de tiempo se traslade el *Artículo 6: Ciberseguridad* en la UCR para la próxima sesión.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Dra. María José Cascante Matamoros, M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Ing. Carlos Granados Hernández, Dr. Roberto Guillén Pacheco, Ing. Willy Walsh Cortés y Licda. Ximena Alvarenga Fournier.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Trasladar el *Artículo 6: Ciberseguridad* para la próxima sesión.

Artículo 7. Varios.

No se trató ningún tema en este punto.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

MTI. Henry Lizano Mora
Presidente a.i.
Comité Gerencial de Informática

MCG